

MODELO EDUCATIVO.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

Mucho se ha discutido acerca de la Calidad en la educación, un tema relativamente nuevo en nuestro país, por lo menos en lo que refiere a lo discutido en el Art. 3º de nuestra Carta Magna.

En 1991 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), debatía el tema de la “Calidad” en la educación, ahí se contextualiza el interés por la calidad de la educación. En los años sesenta los enfoques eran principalmente cuantitativos y las demandas eran por educación antes “calidad en la educación”. Asimismo, se señala la falta de acuerdo respecto de lo que constituye una buena educación y se afirma que una definición de calidad de la educación, puede pensarse en tres niveles: calidad en el salón de clases, calidad de la educación medida por su productividad y calidad de la educación según el criterio social.

Calidad, asociada a educación, es entendida y manejada de maneras muy diversas. La mayoría de la población *opina* (muchas veces inducida por el gobierno, la empresa privada, un determinado plantel o las opiniones de otros), desconociendo la abundante investigación y los intensos debates que vienen dándose al respecto durante varias décadas.

Las familias y los políticos tienden a fijarse en lo primero que está a la vista: la infraestructura. Se asume (equivocadamente), que si la construcción es moderna, la educación en su interior es buena. Y al revés: si el lugar es precario o la educación se hace al aire libre, se asume (también equivocadamente) que la educación es mala.

Últimamente, las tecnologías son codiciadas: computadoras e internet en el plantel son sinónimo de modernidad (aunque se usen poco y mal). No obstante, puede hacerse muy mala educación en medio de aparatos electrónicos y educación excelente sin cables. Finlandia es ejemplo de un modelo escolar con muy bajo perfil tecnológico.

RECURSOS EDUCATIVOS.

Los recursos educativos, son aquellos materiales o herramientas que tienen utilidad en un proceso educativo. Haciendo uso de un recurso didáctico, un educador puede enseñar un determinado tema a sus alumnos.

Esto quiere decir que los recursos didácticos ayudan al docente a cumplir con su función educativa. A nivel general puede decirse que estos recursos aportan información, sirven para poner en práctica lo aprendido y, en ocasiones, hasta se constituyen como guías para los alumnos.

Es importante resaltar que los recursos didácticos no sólo facilitan la tarea del docente, sino que también vuelven más accesible el proceso de aprendizaje para el

alumno, ya que permite que el primero le presente los conocimientos de una manera más cercana, menos abstracta.

Supongamos que un profesor desea enseñar a los alumnos en este nivel (secundaria), lo perjudicial que resulta fumar. Para cumplir con este objetivo, el docente puede utilizar distintos recursos didácticos: proyecta una película que muestra las consecuencias del tabaquismo en el protagonista, organiza un concurso de afiches con el objetivo de que los estudiantes aconsejen a otros jóvenes sobre el tema y lleva a un ex fumador a brindar una charla a la clase.

Los recursos didácticos suelen apelar a la creatividad y a la motivación del alumno. Siguiendo con el ejemplo anterior, los estudiantes tendrán que sacar sus propias conclusiones del video, demostrar su imaginación al crear el afiche y reflexionar sobre la experiencia de vida del ex fumador para tomar su ejemplo. El proceso de enseñanza-aprendizaje, de este modo, resulta más valioso con estos recursos que si sólo se emplearan libros de texto.

Todo esto tiene la finalidad de eliminar las barreras que limitan el que los alumnos puedan detonar todo su potencial de aprendizaje y de la comprensión y la aplicación del conocimiento.

Es importante resaltar que en el modelo educativo 2016, la inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo. Esto implica velar porque diversos elementos que son parte o influyen en su operación observen estos principios de manera transversal: normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, maestros, directores, supervisores, padres y madres de familia.

La curricula Nacional nos enmarca dos grandes aspectos, por un lado nos propone mayor flexibilidad en la que cada escuela y cada maestro se involucren en mayor medida en las particularidades de los alumnos, por otro lado, nos dice que el tratamiento de los problemas debe de ser de acuerdo al contexto en diverso ámbitos, todo ello en el ánimo de reducir el abandono escolar, el reforzar la permanencia hasta la conclusión de las distintas etapas de su educación básica. En este sentido la supervisión escolar jugará un papel sumamente importante, involucrándose de una manera muy activa en el proceso de acompañamiento.

Principio de Equidad e Inclusión

México se caracteriza por tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión.

Como comentábamos al principio del documento, desde hace algunas décadas se debatían una serie de reformas educativas orientadas a lograr el acceso universal a la educación básica y al mejoramiento de su calidad y equidad, sin embargo todavía persisten importantes desigualdades educativas. Es urgente el desarrollo de políticas decididas de equidad para que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las desigualdades de origen de los alumnos para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas.

En la práctica existen distintos factores que excluyen y discriminan a numerosos alumnos del sistema educativo. A pesar del gran avance alcanzado en el acceso a la educación aún no se ha logrado la universalización de la educación básica, y persisten problemas de equidad en la distribución y calidad de la oferta educativa y en el acceso al conocimiento. Los colectivos más excluidos son precisamente los que más necesitan la educación para superar su situación de desventaja o de vulnerabilidad; niños de zonas rurales aisladas o de extrema pobreza, niños indígenas y desplazados, y niños y niñas con discapacidad.

Las bases de una mayor igualdad se sientan en la primera infancia. Hay suficientes evidencias respecto de los beneficios que tiene la educación en los primeros años de vida para el desarrollo humano, y sus efectos preventivos y de equiparación de oportunidades.

Un mayor número de años de estudio es un factor que puede contribuir, aunque no es el único, a superar el círculo vicioso de la pobreza, ya que ofrece mayores posibilidades para acceder al mundo laboral y tiene una influencia positiva en la educación de los hijos.

El aumento logrado en el acceso a la educación secundaria, es fundamental para asegurar mayores oportunidades de acceso al mundo laboral, pero es primordial el impulso que desde el hogar y desde la escuela se tenga, ya que esto dará al alumno una visión a largo plazo del beneficio de la conclusión del estudio hasta la etapa profesional. La cobertura en este nivel educativo (educación básica), ha sufrido avances en los últimos años pero todavía es baja.

El aumento de la cobertura no ha sido acompañado de medios efectivos que garanticen la permanencia en el sistema escolar y la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes. Aunque han disminuido los índices de repetición y deserción, éstos siguen siendo altos, y afectan en mayor medida a los niños y niñas que viven en situación de vulnerabilidad; zona rural, pueblos originarios y contextos socioeconómicos desfavorecidos.

La educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria. La educación es un bien común específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por ello todas las personas sin excepción tienen derecho a ella.

El derecho a la educación va mucho más allá del acceso, aunque es un primer paso, ya que exige que ésta sea de calidad y logre que todas las personas desarrollen al máximo sus múltiples talentos y capacidades.

ESCUELA SECUNDARIA ROBERTO RUIZ OBREGÓN
ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA